 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia								
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.P.1-F04</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2018</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 5</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	VERSIÓN	01-2018	PÁGINA	1 de 5
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04							
VERSIÓN	01-2018								
PÁGINA	1 de 5								

Datos personales					
Nombres			Apellidos		
Edgar Alfonso			Gómez Román		
Fecha	Cargo:		Senador	x	Representante a la Cámara
		Partido al que pertenece:		Liberal	
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	20/06/2018	E-mail
					edgargomezroman@hotmail.com

Informe de rendición de cuentas

Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.

Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

BALANCE LEGISLATIVO Comisión Séptima Constitucional Permanente

- **Proyecto de Ley No 059/2017C Cámara.** “Por medio de la cual se establece como política pública, el programa Colombia mayor que busca la atención primaria a las necesidades económicas del adulto mayor en Colombia”

Objetivo del Proyecto


Esta iniciativa legislativa pretende establecer como política pública, el programa Colombia Mayor que se fundamenta en un enfoque de derechos que considera al envejecimiento, además de proceso natural, como una opción de ciudadanía activa, positiva, saludable y digna, que apunte a garantizar mejores condiciones de vida y por consiguiente un envejecimiento positivo y saludable.

Autor: H.R. Elbert Díaz Lozano

Radicado: agosto 02 de 2016

Publicación Proyecto de Ley Primer Debate: Gaceta No. N° 650 de 2017

Ponentes: Coordinador(es): H.R. Guillermina Bravo Montaña - H.R. Ángela María Robledo Gómez, H.R. Esperanza María Pinzón de Jiménez, H.R. Mauricio Salazar Peláez, H.R. Rafael Eduardo Palau Salazar, H.R. Edgar Alfonso Gómez Román

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	2 de 5	

- **Proyecto de Ley No 042/2017C Cámara.** ““Por medio del cual se crea el nuevo código de ética médica”

Objetivo del Proyecto

Se presenta ante el Congreso de la República este proyecto de ley que busca garantizar la actuación médica correcta en lo relacionado con la vida humana, define los principios fundamentales que deben regir el acto médico: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia y otorga al paciente un rol más participativo en la definición de su tratamiento y recuperación para superar esa condición de incapacitado que tradicionalmente ha tenido. También este proyecto sanciona toda conducta médica que atente contra la obligación moral de actuar en beneficio del paciente y finalmente, le impone al Estado, el deber de actuar con criterio justo hacia el logro de un servicio de salud de alta calidad que sea accesible para toda la población.

Autor: H.S. Juan Manuel Galán Pachón

Radicado: julio 26 de 2017

Publicación Proyecto de Ley Primer Debate: Gaceta No. N° 806 de 2017

Ponentes: Coordinador(es): H.R. Edgar Alfonso Gómez Román - H.R. Oscar de Jesús Hurtado Pérez

- **Proyecto de Ley No 042/2017C Cámara.** ““Por medio del cual se crea el nuevo código de ética médica”

Objetivo del Proyecto


Se presenta ante el Congreso de la República este proyecto de ley que busca garantizar la actuación médica correcta en lo relacionado con la vida humana, define los principios fundamentales que deben regir el acto médico: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia y otorga al paciente un rol más participativo en la definición de su tratamiento y recuperación para superar esa condición de incapacitado que tradicionalmente ha tenido. También este proyecto sanciona toda conducta médica que atente contra la obligación moral de actuar en beneficio del paciente y finalmente, le impone al Estado, el deber de actuar con criterio justo hacia el logro de un servicio de salud de alta calidad que sea accesible para toda la población.

Autor: H.S. Juan Manuel Galán Pachón

Radicado: julio 26 de 2017

Publicación Proyecto de Ley Primer Debate: Gaceta No. N° 806 de 2017

Ponentes: Coordinador(es): H.R. Edgar Alfonso Gómez Román
H.R. Oscar de Jesús Hurtado Pérez

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	3 de 5

- **Proyecto de Ley No 302/2017C Cámara.** “Por la cual se brindan condiciones para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en Colombia”

Objetivo del Proyecto

La presente ley establece que el valor de los auxilios o subsidios en dinero dirigidos y otorgados en beneficio del adulto mayor de que tratan los servicios sociales complementarios del Sistema de Seguridad Social o del Sistema de Protección Social en Colombia en vigencia de la presente ley o que llegaren a crearse deben estar por encima del indicador de línea de pobreza que informe oficialmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o a la entidad que haga sus veces.

Autor: H.S. Álvaro Uribe Vélez, H.S. Ernesto Macías Tovar, H.S. Fernando Nicolás Araújo Rumié, H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella, H.S. Honorio Miguel Henríquez Pinedo, H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía

Radicado: julio 20 de 2017

Publicación Proyecto de Ley Primer Debate: Gaceta No. N° 718 de 2017

Ponentes: Coordinador(es): H.R. Wilson Córdoba


H.R. Edgar Alfonso Gómez Román, H.R. Ana Cristina Paz Cardona

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

GESTIÓN PROCESAL I SEMESTRE AÑO 2018

Representante Investigador Dr. Édgar Gómez Román

EXPEDIENTE No.	MES	ACTUACION	ESTADO DEL TRAMITE
3307	Enero	Auto de Sustanciación	Investigación previa
3933	enero	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4618	Febrero	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4695	Febrero	Auto Interlocutorio	Decisión sometida al pleno de la Comisión
4767	Febrero	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4802	Febrero	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4888	Febrero	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4580	Marzo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4595	Marzo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4780	Marzo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4787	Marzo	Auto Interlocutorio	Decisión sometida al pleno de la Comisión
4921	Marzo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4951	Marzo	Auto de Sustanciación	Investigación previa

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	4 de 5


4787	Abril	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4647	Abril	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4874	Abril	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4691	Abril	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4715	Abril	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4821	Abril	Auto Interlocutorio	Decisión sometida al pleno de la Comisión
4865	Abril	Auto de Sustanciación	Investigación previa
5024	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
5009	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4994	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4979	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4921	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4888	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4951	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4846	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4865	Mayo	Auto de Sustanciación	Investigación previa

4494	Dic/17	Auto de sustanciación	Investigación Previa
4409	Dic/17	Auto de Sustanciación	Investigación previa
4588	Dic/17	Auto Interlocutorio	Decisión sometida al pleno de la Comisión
4940	Feb	Auto de sustanciación	Investigación previa
3630	Feb	Auto de sustanciación	Investigación previa
4907	Marzo	Auto de sustanciación	Investigación previa
4902	Marzo	Auto de sustanciación	Investigación previa
4902	Marzo	Auto de sustanciación	Investigación previa
4753	Marzo	Auto de sustanciación	Investigación previa
4595	Abril	Auto Interlocutorio	Decisión sometida al pleno de la Comisión
4661	Abril	Auto Interlocutorio	Decisión sometida al pleno de la Comisión

-

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- Respuesta Derecho de Petición Camilo Enciso Vanegas sobre solicitud de información radicada por Representantes a la Cámara en Secretaria General en Enero de 2018.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	5 de 5	

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

GESTIÓN PARA LA REGIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL

Dentro de la gestión realizada ante el Gobierno Nacional se destaca el acompañar al Gobernador del Departamento de Santander, al Alcalde de la Ciudad Capital Bucaramanga, y a todos los Alcaldes del Departamento a los distintos Institutos Descentralizados y Ministerios, lo anterior con el propósito de contribuir a hacer gestión.

Otro de los grandes fuertes de trabajo, fue el direccionamiento de los esfuerzos en el propósito de ayudar a viabilizar iniciativas y proyectos que beneficiaran a la región. De igual forma se brindó apoyo en solucionar problemáticas que se presentaran en el transcurso de la gestión de los alcaldes, es decir siempre con la disponibilidad de ayudar a conseguir las citas, acompañamiento y tratar de solucionar los inconvenientes de cada uno de ellos.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

Vocero del Partido Liberal Colombiano